



Dingido por:

Financiado por:



# Resultados del Informe de Avances 2011

## MÉXICO



Cita

HRI 2011. Resultados del Informe de Avances para México

Crédito de la Foto

© 2011 Kip F. Evans/Mission Blue



## Iniciativa Arrecifes Saludables

## Hoja de Colecta de Datos - Informe de Avances 2011 - México

## Indicador:

	<b>Estatus:</b>	<b>Final</b>
<b>Nombre:</b>	Área Marina completamente protegida	
<b>Descripción:</b>	Porcentaje del mar territorial del país incluido en el boletín oficial de APMs	
<b>Categoría:</b>	Categoría 1 – Áreas Protegidas Marinas	

## Criterio de Clasificación:

5 – Al menos el 20% del mar territorial está dentro de APMs  
 4 – Al menos 15% del mar territorial está dentro de APMs  
 3 – Al menos 10% del mar territorial está dentro de APMs  
 2 – Al menos 5% del mar territorial está dentro de APMs  
 1 – Menos del 5% del mar territorial está dentro de APMs

## Responsable:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Marisol Rueda (México HRI Coordinator)
<b>Correo electrónico:</b>	rueda@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Lorenzo Álvarez Filip (Científico Marino)
<b>Correo electrónico:</b>	lorenzo@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	COBI
<b>Contacto:</b>	Luis Bourillón / Constanza Ribot
<b>Correo electrónico:</b>	lbouillon@cobi.org.mx / cribot@cobi.org.mx

## Clasificación:

<b>Clasificación:</b>	5 - Muy bien
<b>Resultado:</b>	Hay 37.8% de mar territorial dentro de APMs

## Observaciones:

<b>Observaciones:</b>	Los planes de manejo e información espacial fueron compilados por HRI utilizando datos nacionales del gobierno de las APMs (MX1a.2). Utilizando las capas de Sistema de Información Geográfica (SIG) (MX1a.3; dichos archivos contiene toda la información espacial. Por favor note que solo se pueden ver utilizando un programa de SIG) se determinó que casi el 40% del mar territorial de México (Quintana Roo) está dentro de APMs (MX1a.1, MX1a.2, y MX1a.14). Específicamente, México (Quintana Roo) tiene 18,639.8 hectáreas de mar territorial (información espacial en MX1a.3 y resumen en MX1a.2), y 7,054.9 hectáreas están dentro de APMs (información espacial en MX1a.3, resumen en MX1a.2 y MX1a.14). La orientación legal e información detallada (mapas y/o resumen estadístico) para cada una de las APMs está en MX1a.4, pág.2 y 12; MX1a.5, pág. 2, 17 y 18; MX1a.6, pág.2 y 11; MX1a.7, pág. 2 y 17; MX1a.8, pág. 2, 20 y 21; MX1a.9, pág.4; MX1a.10, pág.2, 3, 11 y 12; MX1a.11, pág.2 y 3; MX1a.12, pág.3; MX1a.13, pág.4. Favor de observar que algunos números difieren ligeramente de aquéllos reportados en los planes de manejo individuales debido a que sólo calculamos la porción marina de cada reserva. Varios planes de manejo y reportes nacionales incluyen el área total de un Área Protegida, la cual puede incluir el área de aguas marinas, aguas interiores y tierra en sus tablas de resumen. Pequeñas diferencias también pueden ser resultado de haber usado diferentes capas de SIG (mapas).
-----------------------	--

## Fuente:

Documento/Nombre del Archivo	Fecha	Institución	Localización
MX1a.1- JPEG Map of MAR Protected Area & Reef	Dic-11	COBI/HRI	HRI

MX1a.2- Summary GIS Stats	Dic-11	COBI/HRI	HRI
MX1a.3- MX Eco-Audit-GIS Shapefiles	Dic-11	COBI/HRI	HRI
MX1a.4- Plan de Manejo Banco Chinchorro	May-11	HRI	CONANP
MX1a.5- Plan de Manejo Cancún_Nizuc	May-98	HRI	CONANP
MX1a.6- Plan de Manejo Cozumel	May-98	HRI	CONANP
MX1a.7- Plan de Manejo Isla Contoy	May-97	HRI	CONANP
MX1a.8- Plan de Manejo Puerto_Morelos	Sep-00	HRI	CONANP
MX1a.9- Plan de Manejo Sian_Kaan	1987 y 1992	HRI	CONANP
MX1a.10- Plan de Manejo Xcalak	Sep-04	HRI	CONANP
MX1a.11- Decreto Tiburón Ballena	05-Jun-09	HRI	CONANP
MX1a.12- Decreto Yum Balam	06-Jun-94	HRI	CONANP
MX1a.13- Santuario del Manatí	2008	HRI	Google
MX1a.14- Lista de áreas	Dic-11	HRI	HRI

#### Aprobación:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Melanie McField
<b>Correo electrónico:</b>	mcfield@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	World Resources Institute
<b>Contacto:</b>	Benjamin Kushner
<b>Correo electrónico:</b>	bkushner@wri.org

## Iniciativa Arrecifes Saludables

## Hoja de Colecta de Datos - Informe de Avances 2011 - México

## Indicador:

	<b>Estatus:</b>	<b>Final</b>
<b>Nombre:</b>	Área Marina completamente protegida	
<b>Descripción:</b>	Porcentaje del mar territorial de un país incluido en áreas de protección total marina	
<b>Categoría:</b>	Categoría 1 – Áreas Protegidas Marinas	

## Criterio de Clasificación:

5 – Al menos 5% del mar territorial está completamente protegido (áreas de repoblación pesquera)  
 4 – Al menos 4% del mar territorial está completamente protegido (áreas de repoblación pesquera)  
 3 – Al menos 3% del mar territorial está completamente protegido (áreas de repoblación pesquera)  
 2 – Al menos 2% del mar territorial está completamente protegido (áreas de repoblación pesquera)  
 1 – Menos de 2% del mar territorial está completamente protegido (áreas de repoblación pesquera)

## Responsable:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Marisol Rueda (México HRI Coordinator)
<b>Correo electrónico:</b>	rueda@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Lorenzo Álvarez Filip (Científico Marino)
<b>Correo electrónico:</b>	lorenzo@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	COBI
<b>Contacto:</b>	Luis Bourillon / Constanza Ribot
<b>Correo electrónico:</b>	lbouillon@cobi.org.mx / cribot@cobi.org.mx

## Clasificación:

<b>Clasificación:</b>	1-Muy Mal
<b>Resultado:</b>	Hay 1.4% del mar territorial que está completamente protegido

## Observaciones:

<b>Observaciones:</b>	<p>Los planes de manejo e información espacial fueron compilados por HRI utilizando datos nacionales del gobierno de las APMs (MX1b.2). Utilizando las capas de Sistema de Información Geográfica (SIG) (MX1b.3; dichos archivos contiene toda la información espacial. Por favor note que solo se pueden ver utilizando un programa de SIG) se determinó que el 1.4% del mar territorial de México (Quintana Roo) está dentro de zonas totalmente protegidas de las APMs (MX1b.1, MX1b.2, y MX1b.14). Específicamente, México (Quintana Roo) tiene 18,639.8 hectáreas de mar territorial (información espacial en MX1b.3 y resumen en MX1b.2), y 260.6 hectáreas están dentro de APMs (información espacial en MX1b.3, resumen en MX1b.2 y MX1b.14). La orientación legal e información detallada (mapas y/o resumen estadístico) para cada una de las APMs está en MX1b.4, pág.2 y 12; MX1b.5, pág. 2, 17 y 18; MX1b.6, pág.2 y 11; MX1b.7, pág. 2 y 17; MX1b.8, pág. 2, 20 y 21; MX1b.9, pág.4; MX1b.10, pág.2, 3, 11 y 12; MX1b.11, pág.2 y 3; MX1b.12, pág.3; MX1b.13, pág.4, destacando que las áreas que contienen zonas totalmente protegidas son Banco Chinchorro; Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Niuc; Isla Cozumel y Arrecifes de Xcalak. Favor de observar que algunos números difieren ligeramente de aquéllos reportados en los planes de manejo individuales debido a que sólo calculamos la porción marina de cada reserva. Varios planes de manejo y reportes nacionales incluyen el área total de un Área Protegida, la cual puede incluir el área de aguas marinas, aguas interiores y tierra en sus tablas de resumen. Pequeñas diferencias también pueden ser resultado de haber usado diferentes capas de SIG (mapas).</p>
-----------------------	--

## Fuente:

Documento/Nombre del Archivo	Fecha	Institución	Localización
MX1b.1- JPEG Map of MAR Protected Area & Reef	Dic-11	COBI/HRI	HRI
MX1b.2- Summary GIS Stats	Dic-11	COBI/HRI	HRI
MX1b.3- MX Eco-Audit-GIS Shapefiles	Dic-11	COBI/HRI	HRI
MX1b.4- Plan de Manejo Banco Chinchorro	May-11	HRI	CONANP
MX1b.5- Plan de Manejo Cancún_Nizuc	May-98	HRI	CONANP
MX1b.6- Plan de Manejo Cozumel	May-98	HRI	CONANP
MX1b.7- Plan de Manejo Isla Contoy	May-97	HRI	CONANP
MX1b.8- Plan de Manejo Puerto_Morelos	Sep-00	HRI	CONANP
MX1b.9- Plan de Manejo Sian_Kaan	1987 y 1992	HRI	CONANP
MX1b.10- Plan de Manejo Xcalak	Sep-04	HRI	CONANP
MX1b.11- Decreto Tiburón Ballena	05-Jun-09	HRI	CONANP
MX1b.12- Decreto Yum Balam	06-Jun-94	HRI	CONANP
MX1b.13- Santuario del Manatí	2008	HRI	Google
MX1b.14- Lista de áreas	Dic-11	HRI	HRI

### Aprobación:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Melanie McField
<b>Correo electrónico:</b>	mcfield@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	World Resources Institute
<b>Contacto:</b>	Benjamin Kushner
<b>Correo electrónico:</b>	bkushner@wri.org

**Iniciativa Arrecifes Saludables**  
**Hoja de Colecta de Datos - Informe de Avances 2011 - México**

**Indicador:**

	<b>Estatus:</b>	<b>Final</b>
<b>Nombre:</b>	Arrecifes de Coral están completamente protegidos	
<b>Descripción:</b>	Porcentaje de zonas mapeadas de arrecife de coral incluidas en áreas de protección total marina	
<b>Categoría:</b>	Categoría 1 – Áreas Protegidas Marinas	

**Criterio de Clasificación:**

5 – Al menos un 10% de arrecifes coralinos están dentro de protección total/áreas de repoblación pesquera  
 4 – Al menos 8% de arrecifes coralinos están dentro de protección total/áreas de repoblación pesquera  
 3 – Al menos 6% de arrecifes coralinos están dentro de protección total/áreas de repoblación pesquera  
 2 – Al menos 4% de arrecifes coralinos están dentro de protección total/áreas de repoblación pesquera  
 1 – Menos del 4% de arrecifes coralinos están dentro de protección total/áreas de repoblación pesquera

**Responsable:**

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Marisol Rueda(México HRI Coordinator)
<b>Correo electrónico:</b>	rueda@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	COBI
<b>Contacto:</b>	Luis Bourillón / Constanza Ribot
<b>Correo electrónico:</b>	lbouillon@cobi.org.mx / cribot@cobi.org.mx
<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Lorenzo Álvarez
<b>Correo electrónico:</b>	lorenzo@healthyreefs.org

**Clasificación:**

<b>Clasificación:</b>	3-Regular
<b>Resultado:</b>	Igual al 7% de arrecifes coralinos dentro de áreas protegidas marinas de categoría de restricción a la pesca / áreas de repoblación pesquera.

**Observaciones:**

**Observaciones:**

Los planes de manejo e información espacial fueron compilados por HRI utilizando datos nacionales del gobierno de las APMs (MX1c.2). Utilizando las capas de Sistema de Información Geográfica (SIG) (MX1c.3; dichos archivos contiene toda la información espacial. Por favor note que solo se pueden ver utilizando un programa de SIG se determinó que el 7% de los arrecifes de coral de México (Quintana Roo) está dentro zonas totalmente protegidas (MX1c.1, MX1c.2, y MX1c.14). Específicamente, México (Quintana Roo) tiene 491.2km<sup>2</sup> de área de arrecife de coral (información espacial en MX1c.3 y resumen en MX1c.2), y 34.2km<sup>2</sup> están dentro de áreas con restricción a la pesca (información espacial en MX1c.3, resumen en MX1c.2 y MX1c.14). La orientación legal e información detallada (mapas y/o resumen estadístico) para cada una de las APMs está en MX1c.4, pág.2, 12 y 27; MX1c.5, pág. 2, 17, 18, y 28-33; MX1c.6, pág.2 y 11; MX1c.7, pág. 2 y 17; MX1c.8, pág. 2, 20 y 21; MX1c.9, pág.4; MX1c.10, pág.2, 3, 11 y 12; MX1c.11, pág.2 y 3; MX1c.12, pág.3; MX1c.13, pág.4. Favor de observar que algunos números difieren ligeramente de aquéllos reportados en los planes de manejo individuales debido a que sólo calculamos la porción marina de cada reserva. Varios planes de manejo y reportes nacionales incluyen el área total de un Área Protegida, la cual puede incluir el área de aguas marinas, aguas interiores y tierra en sus tablas de resumen. Pequeñas diferencias también pueden ser resultado de haber usado diferentes capas de SIG (mapas).

**Fuente:**

Documento/Nombre del Archivo	Fecha	Institución	Localización
MX1c.1- JPEG Map of MAR Protected Area & Reef	Dic-11	COBI/HRI	HRI
MX1c.2- Summary GIS Stats	Dic-11	COBI/HRI	HRI
MX1c.3- MX Eco-Audit-GIS Shapefiles	Dic-11	COBI/HRI	HRI
MX1c.4- Plan de Manejo Banco Chinchorro	May-11	HRI	CONANP
MX1c.5- Plan de Manejo Cancún_Nizuc	May-98	HRI	CONANP
MX1c.6- Plan de Manejo Cozumel	May-98	HRI	CONANP
MX1c.7- Plan de Manejo Isla Contoy	May-97	HRI	CONANP
MX1c.8- Plan de Manejo Puerto_Morelos	Sep-00	HRI	CONANP
MX1c.9- Plan de Manejo Sian_Kaan	1987 y 1992	HRI	CONANP
MX1c.10- Plan de Manejo Xcalak	Sep-04	HRI	CONANP
MX1c.11- Decreto Tiburón Ballena	05-Jun-09	HRI	CONANP
MX1c.12- Decreto Yum Balam	06-Jun-94	HRI	CONANP
MX1c.13- Santuario del Manatí	2008	HRI	Google
MX1c.14- Lista de áreas	Dic-11	HRI	HRI

**Aprobación:**

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Melanie McField
<b>Correo electrónico:</b>	mcfield@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	World Resources Institute
<b>Contacto:</b>	Benjamin Kushner
<b>Correo electrónico:</b>	bkushner@wri.org



## Iniciativa Arrecifes Saludables

## Hoja de Colecta de Datos - Informe de Avances 2011 - México

## Indicador:

	<b>Estatus:</b>	<b>Final</b>
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de APMs con buen manejo	
<b>Descripción:</b>	Porcentaje de APMs	
<b>Categoría:</b>	Categoría 1 – Áreas Protegidas Marinas	

## Criterio de Clasificación:

5 – Al menos un 75% de las APMs deben tener un plan de manejo actual, y personal y equipo adecuado ; y el 25% restante no debe estar clasificado como “sin plan de manejo actual” o “sin personal y equipo” o “personal y equipo inadecuado”

4 – Al menos un 60% de las APMs tienen un plan de manejo actual y personal adecuado y equipo; y de las APMs restantes, no más del 10% deben estar clasificadas como “sin plan de manejo actual” o “sin personal y equipo” o “personal y equipo inadecuado”

3 – Al menos un 50% de APMs tienen un plan de manejo actual y al menos un 50% están cerca de tener personal y equipo adecuado

2 – Al menos un 25% de APMs tienen un plan de manejo actual y al menos el 25% están cerca de tener personal y equipo adecuado

1 – No cumple con ninguna de las metas anteriores

## Responsable:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Marisol Rueda (México HRI Coordinator)
<b>Correo electrónico:</b>	rueda@healthyreefs.org

## Clasificación:

<b>Clasificación:</b>	<b>No se puede determinar sin los datos de CONANP</b>
<b>Resultado:</b>	

## Observaciones:

<b>Observaciones:</b>	Las APMs en México son manejadas por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) con fondos del gobierno. Generalmente se considera que los parques tienen personal y equipo adecuado o casi suficiente. Los administradores de las áreas no pudieron completar la encuesta de APMs debido a diferentes demandas en sus tareas y tiempos laborales. La calificación promedio para esta categoría está calculada basándonos sólo en los indicadores calificados.
-----------------------	---

## Fuente:

Documento/Nombre del Archivo	Fecha	Institución	Localización
No aplica			

## Aprobación:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Melanie McField
<b>Correo electrónico:</b>	mcfieled@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	World Resources Institute

**Contacto:**

Benjamin Kushner
------------------

**Correo electrónico:**

bkushner@wri.org
------------------

**Iniciativa Arrecifes Saludables**  
**Hoja de Colecta de Datos - Informe de Avances 2011 - México**

**Indicador:**

	<b>Estatus:</b>	<b>Final</b>
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de APMS con buena aplicación	
<b>Descripción:</b>	Porcentaje de APMS	
<b>Categoría:</b>	Categoría 1 – Áreas Protegidas Marinas	

**Criterio de Clasificación:**

5 – Al menos 75% de las APMS tiene una buena aplicación y el 25% restante tienen una aplicación moderada  
 4 – Al menos 60% de las APMS tiene una buena aplicación y el 40% restante tienen aplicación moderada  
 3 – Al menos 50% de las APMS tienen al menos aplicación moderada  
 2 – Al menos 25% de las APMS tienen al menos aplicación moderada  
 1 – Menos de un 25% de las APMS tiene al menos aplicación moderada

**Responsable:**

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Marisol Rueda (México HRI Coordinator)
<b>Correo electrónico:</b>	rueda@healthyreefs.org

**Clasificación:**

<b>Clasificación:</b>	<b>No se puede determinar sin los datos de CONANP</b>
<b>Resultado:</b>	

**Observaciones:**

**Observaciones:**  
 Las APMS en México son manejadas por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) con fondos del gobierno. Generalmente se considera que los parques tienen personal y equipo adecuado o casi suficiente, así como buena o moderada aplicación. Los administradores de las áreas no pudieron completar la encuesta de APMS debido a diferentes demandas en sus tareas y tiempos laborales. La calificación promedio para esta categoría está calculada basándonos sólo en los indicadores calificados.

**Fuente:**

Documento/Nombre del Archivo	Fecha	Institución	Localización
No aplica			

**Aprobación:**

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Melanie McField
<b>Correo electrónico:</b>	mcfield@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	World Resources Institute
<b>Contacto:</b>	Benjamin Kushner

Correo electrónico:

[bkushner@wri.org](mailto:bkushner@wri.org)

## Iniciativa Arrecifes Saludables

## Hoja de Colecta de Datos - Informe de Avances 2011 - México

## Indicador:

	<b>Estatus:</b>	<b>Final</b>
<b>Nombre:</b>	Homogenizar las regulaciones pesqueras entre los países del SAM (indicador regional)	
<b>Descripción:</b>	En los últimos años una serie de proyectos regionales han tratado de homogenizar las regulaciones de la pesca en pesquerías económicamente importantes (ej.: langosta y caracol). Este indicador mide el grado de estos avances, centrándose en los límites de tamaño y las temporadas de veda, ya que las diferencias conducen sustancialmente a la pesca transfronteriza ilegal y no declarada.	
<b>Categoría:</b>	Categoría 2 – Manejo de Pesquerías basado en el Ecosistema	

## Criterio de Clasificación:

5 – Las regulaciones para temporadas de veda y límites de talla están completamente homogenizadas en los cuatro países y en dos pesquerías comerciales  
 4 – Las regulaciones para temporadas de veda y límites de talla están completamente homogenizadas en tres países y en dos pesquerías comerciales  
 3 – Las regulaciones para temporadas de veda y límites de talla están completamente homogenizadas en tres países y en una pesquería comercial  
 2 – Ha existido algún esfuerzo en homogenizar las regulaciones (borradores de regulaciones, planificación de proyectos o investigaciones conjuntas)  
 1 – No está disponible una acción documentada que cumpla con los criterios para obtener un valor más alto

## Responsable:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Marisol Rueda (México HRI Coordinator)
<b>Correo electrónico:</b>	rueda@healthyreefs.org
<b>Organization:</b>	Spiny Lobster Initiative
<b>Contact:</b>	Jimmy Andino
<b>E-mail:</b>	jandino@fhi360.org
<b>Organization:</b>	Cuerpos de Conservacion de Omoa
<b>Contact:</b>	Roger Flores
<b>E-mail:</b>	rfloresy@yahoo.com

## Clasificación:

<b>Clasificación:</b>	3-Regular
<b>Resultado:</b>	La homogenización de las regulaciones (temporadas de veda y límites de talla) para la pesquería de langosta ( <i>Panulirus argus</i> ) existe para Belice, Guatemala y Honduras.

## Observaciones:

**Observaciones:**

El [artículo 4](#) (p. 14/MX2a.1) menciona que existe una temporada de veda para la langosta del 1ero de Marzo al 30 de Junio para Belice, Guatemala y Honduras (Belice mantiene su temporada de veda similar del 14 de Febrero al 14 de Junio). El [artículo 11](#) (p.19/MX2a.1) menciona la talla mínima (140 mm del largo de cola desde la primera sección del abdomen a la sección trasera de la aleta caudal) y el peso mínimo (5 oz por unidad y entre 5.5-5oz para colas no congeladas). Ver pág. 10 para los firmantes (MX2a.1). También se observó durante el taller nacional para Informe de Avances de Honduras (con sede en La Ceiba, Fundación CREDI, Octubre 18, 2011-HN1d.10) que trabajo adicional se está haciendo por parte de USAID/MAREA/TNC/WWF para homogenizar las regulaciones de mero y caracol. De manera adicional, el Central American Integration System (SICA) ha estado trabajando para desarrollar una política regional (MX2a.3 y MX2a.4) para los 7 países de Centroamérica para homogenizar las regulaciones de pesca en diversas especies comerciales, aunque esto todavía no se ha logrado. Hasta la fecha, el mayor trabajo se ha realizado por la "Alianza Trinacional para la Conservación del Golfo de Honduras" (TRIGOH). Ellos han creado un documento en elaboración (MX2a.2) que establece las regulaciones de pesca homogenizadas de otras especies además de la langosta (entre los 3 países que comparten el Golfo de Honduras: Belice, Guatemala y Honduras). En México se conoce que ha habido esfuerzos encaminados hacia este tipo de planificación (por comunicación de los socios durante el Taller el día 25 de Octubre de 2011, MX2c.1) sin embargo no se cuentan con documentos oficiales que lo avalen.

**Fuente:**

Documento/Nombre del Archivo	Fecha	Institución	Localización
MX2a.1-Regulation OSP-02-09-Regional Regulation of Caribbean Lobster Fishing	May-09	Organization of Fishing and Aquaculture in Central	Organization of Fishing and Aquaculture in Central
MX2a.2- Declaración Conjunta II Foro Trinacional de Pesca	Oct-10	TRIGOH	TRIGOH
MX2a.3-Política Integración Pesca y Acuicultura Istmo Centroamericano	Jul-05	Organization of Fishing and Aquaculture in Central	Organization of Fishing and Aquaculture in Central
HN2a.4-Fisheries and Aquaculture Integration Policy	Jul-05	Organization of Fishing and	Organization of Fishing and

**Aprobación:**

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Melanie McField
<b>Correo electrónico:</b>	mcfield@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	World Resources Institute
<b>Contacto:</b>	Benjamin Kushner
<b>Correo electrónico:</b>	bkushner@wri.org

## Iniciativa Arrecifes Saludables

## Hoja de Colecta de Datos - Informe de Avances 2011 - México

## Indicador:

	<b>Estatus:</b>	<b>Final</b>
<b>Nombre:</b>	Regulaciones especiales para el mero / sitios de agregación reproductiva	
<b>Descripción:</b>	La red alimenticia arrecifal es una red altamente compleja. La remoción de un solo grupo de peces de la red puede tener efectos muy extensivos sobre el resto del ecosistema, y a la larga llega a debilitarlo y desestabilizarlo. El comportamiento reproductivo del mero los hace particularmente vulnerables durante el desove y muchos Sitios de Agregación Reproductiva (SPAGS, por sus siglas en inglés) ya han sido sobre explotados y los meros se han agotado. Este indicador mide los esfuerzos para proteger estos sitios y especies.	
<b>Categoría:</b>	Categoría 2 – Manejo de Pesquerías basado en el Ecosistema	

## Criterio de Clasificación:

<p>5 – Al menos 90% de los SPAGS de meros conocidos están bajo completa protección (alrededor de todo el año en APMs) con regulaciones legales y con al menos el 50% de estos bajo al menos buena aplicación de las regulaciones.</p> <p>4 – Al menos 75% de los SPAGS de meros conocidos están bajo completa protección (dentro de APMs) y al menos el 20% tienen al menos una moderada aplicación de las regulaciones.</p> <p>3 – Existen temporadas de veda, tallas permisibles o límites de captura específicos para meros</p> <p>2 – Ha existido algún esfuerzo hacia la creación de borradores de regulaciones, investigaciones o una campaña pública sobre el tema.</p> <p>1 – No está disponible una acción documentada que cumpla con los criterios para obtener un valor más alto.</p>
--

## Responsable:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Marisol Rueda (México HRI Coordinator)
<b>Correo electrónico:</b>	rueda@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) Chetumal
<b>Contacto:</b>	Eloy Sosa (Investigador)
<b>Correo electrónico:</b>	esososa@ecosur.mx / efesosa@yahoo.com.mx
<b>Organización:</b>	COBI
<b>Contacto:</b>	Luis Bourillón (Director)
<b>Correo electrónico:</b>	lbouillon@cobi.org.mx
<b>Organización:</b>	SAGARPA
<b>Contacto:</b>	Mario González (Jefe del Departamento de Ordenamiento Pesquero y Acuicola)
<b>Correo electrónico:</b>	mgonzalez@qr.sagarpa.gob.mx

## Clasificación:

<b>Clasificación:</b>	3-Regular
<b>Resultado:</b>	Existen temporadas de veda para todas las especies de mero, tallas permisibles sólo para la especie <i>Epinephelus morio</i> , y captura máxima de 3kg de mero por pescador

**Observaciones:****Observaciones:**

En cuanto a la veda, el Departamento de Inspección y Vigilancia, posee actas levantadas de vigilancia o sanciones, pero no son específicas para mero. SPAGS no están protegidos todavía y temporada de veda no coincide con la reproducción. Falta tallas permisible y límites de captura, la aplicación de la regulación sí se hace con el pescador legal, el problema está con el pescador ilegal y la pesca industrial. El límite de talla está puesto sólo para una especie *Epinephelus morio* (pág. 8, NOM 065 PESC 2007 MERO/MX2b.6) y en el mismo documento página 5, inciso 4.14.1 señala los límites de captura. El documento Veda mero publicado el 14 de febrero, 2007 (MX2b.7, página 2, PRIMERO y MX2b.8, página 3 fila 7) señala las temporadas de veda para todas las especies de mero. La Carta Subdelegado (MX2b.1) es la petición de extender la veda a 2 meses (Enero y Febrero) en la mayoría de los SPAGS en México; el Informe\_tecnico (MX2b.2) es la propuesta para expandir la veda y se cuenta con la respuesta del comisionado (MX2b.3) donde la propuesta está bajo revisión; se cuenta con una lista de Sitios de Agregación (MX2b.4) donde en la última página tiene los SPAGS para meros; Eloy Sosa, investigador de ECOSUR (MX2b.5) proporcionó mucha de esta información y en su correo explica el uso de la información.

**Fuente:**

Documento/Nombre del Archivo	Fecha	Institución	Localización
MX2b.1- Carta Subdelegado QR	Mar-11	ECOSUR	ECOSUR
MX2b.2- Informe_tecnico_veda_mero	Feb-11	ECOSUR	ECOSUR
MX2b.3- respuesta comisionado	Mar-11	ECOSUR	ECOSUR
MX2b.4- Sitios de Agregación Eloy Sosa	Nov-02	ECOSUR	ECOSUR
MX2b.5- mail Eloy Sosa	Oct-11	ECOSUR	Eloy Sosa
MX2b.6- NOM 065 PESC 2007 MERO	Mar-09	SAGARPA	SAGARPA
MX2b.7- Veda mero publ 14feb07	Feb-07	SAGARPA	SAGARPA
MX2b.8- Vedas oficiales	Feb-07	SAGARPA	SAGARPA

**Aprobación:**

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Melanie McField
<b>Correo electrónico:</b>	mcfield@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	World Resources Institute
<b>Contacto:</b>	Benjamin Kushner
<b>Correo electrónico:</b>	bkushner@wri.org



## Iniciativa Arrecifes Saludables

## Hoja de Colecta de Datos - Informe de Avances 2011 - México

## Indicador:

	<b>Estatus:</b>	<b>Final</b>
<b>Nombre:</b>	Protección de forrajeros clave (peces loro)	
<b>Descripción:</b>	Mientras que los grandes depredadores son objeto de pesca, decreciendo en número, los pescadores tornan sus esfuerzos a peces herbívoros más pequeños. La pesca de estos herbívoros conduce a un crecimiento excesivo de algas y disminución de la resiliencia del ecosistema. Este indicador mide el grado de protección de los peces loro, entre los cuatro países.	
<b>Categoría:</b>	Categoría 2 – Manejo de Pesquerías basado en el Ecosistema	

## Criterio de Clasificación:

5 – Los peces loro están completamente protegidos por medio de regulaciones con al menos buena aplicación de la ley.  
 4 – Los peces loro están completamente protegidos por medio de regulaciones con al menos moderada aplicación de la ley.  
 3 – Existen regulaciones en borrador o una campaña pública acerca del tema.  
 2 – Ha existido un esfuerzo (planes estratégicos o reportes de consultas) para realizar la redacción de regulaciones y/o ha existido alguna extensión educativa (elaboración de folletos educativos o panfletos)  
 1 – No está disponible una acción documentada que cumpla con los criterios para obtener un valor más alto.

## Responsable:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Marisol Rueda (México HRI Coordinator)
<b>Correo electrónico:</b>	rueda@healthyreefs.org

## Clasificación:

<b>Clasificación:</b>	1-Muy Mal
<b>Resultado:</b>	No está disponible una acción documentada que cumpla con los criterios para obtener un valor más alto

## Observaciones:

<b>Observaciones:</b>	No es una pesquería comercial por lo que no se ha requerido de una regulación para los peces loro. CONAPESCA no ha trabajado/priorizado en regulaciones de una especie no comercial, sin embargo, es una oportunidad para comenzar a hacer algo en su conservación. Durante el Taller de Informe de Avances, con sede en el Centro de Interpretación de la Naturaleza y Cultura Maya, en Tulum, el día 25 de Octubre de 2011 (MX2c.1), se recomendó crear regulaciones para los peces loro, previniendo que en un futuro se pudiera convertir en una especie comercial debido a la sobreexplotación de otra. Hasta el momento ya que no es una especie de interés comercial no se ha realizado ninguna campaña educativa o propaganda para no comer pez loro.
-----------------------	---

## Fuente:

Documento/Nombre del Archivo	Fecha	Institución	Localización
MX2c.1- Lista de participantes del Taller	25-Oct-11	HRI	HRI

**Aprobación:**

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Melanie McField
<b>Correo electrónico:</b>	mcfield@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	World Resources Institute
<b>Contacto:</b>	Benjamin Kushner
<b>Correo electrónico:</b>	bkushner@wri.org

## Iniciativa Arrecifes Saludables

## Hoja de Colecta de Datos - Informe de Avances 2011 - México

## Indicador:

	<b>Estatus:</b>	<b>Final</b>
<b>Nombre:</b>	Regulaciones de la planeación de zonas costeras	
<b>Descripción:</b>	Los impactos asociados con el desarrollo costero pueden ser reducidos de manera substancial a través de una planificación eficaz e integrada de las zonas costeras, centrándose en el desarrollo sostenible, junto con la aplicación de las normas de desarrollo costero. Este indicador mide la extensión espacial de tales planes o los pasos hacia desarrollar dichos planes.	
<b>Categoría:</b>	Categoría 3 – Manejo de la Zona Costera	

## Criterio de Clasificación:

5 – Existe un plan de zona costera espacialmente integral o regulaciones de zonificación para el país (o estado dentro del área del SAM) y han sido legalmente adoptados  
 4 – Existe un plan de zona costera o regulaciones de zonificación (no espacialmente integral) y han sido adoptados por algunas áreas  
 3 – Existe un plan de zona costera espacialmente integral o regulaciones de zonificación se han completado (redactadas) para el país (o área dentro del SAM) y sometidas para su aprobación  
 2 – Existe algún trabajo (borradores en progreso, reportes de consultas, investigación o planes estratégicos) para la elaboración de un plan de zona costera espacialmente integral o regulaciones de zonificación  
 1 – No está disponible una acción documentada que cumpla con los criterios para obtener un valor más alto.

## Responsable:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Marisol Rueda (México HRI Coordinator)
<b>Correo electrónico:</b>	rueda@healthyreefs.org

## Clasificación:

<b>Clasificación:</b>	2-Mal
<b>Resultado:</b>	Existen los programas de ordenamiento territorial para las diferentes áreas de Quintana Roo, el programa de ordenamiento ecológico marino y regional del golfo de México y Mar Caribe, la estrategia nacional de mares y costas y el programa de desarrollo sustentable océanos y costas; sin embargo, entre ellos no son vinculantes y tampoco se respeta la aplicación de la ley.

**Observaciones:****Observaciones:**

El diseño de los planes no está hecho para mejorar la salud del arrecife. Tampoco se aplican las regulaciones pertinentes para los desarrollos costeros. El documento "Cuenta Cuartos" (MX3a.16) en la página 7 menciona el impacto negativo al medio ambiente por parte de la construcción de hoteles que rebasa por 5,862 a los 30,990 cuartos autorizados. Existen programas a diferentes niveles: Programa de Ordenamiento Ecológico territorial General (Federal), que es descriptivo; Regional (Estatal), que es descriptivo; y Local (Municipal), donde se puede sancionar por incumplimiento (Comunicación durante el Taller de Informe de Avances el día 25 de Octubre de 2011, MX2c.1). Este último presenta unidades de gestión ambiental que tienen un plan de desarrollo urbano, y es gestionado por el municipio (UGA) (Comunicación durante el Taller de Informe de Avances el día 25 de Octubre de 2011, MX3a.18). Entre estos diferentes programas no hay la vinculación necesaria para que la gestión sea incluyente entre ellos. Existen diversos artículos publicados donde se observa la sobredensificación y cómo no se aplica la ley en la construcción de nuevos desarrollos turísticos y urbanos (MX3a.17). Existe un documento (MX3a.1) donde se establece la política ambiental nacional para el desarrollo sustentable de océanos y costas de México, señalando las estrategias para su conservación y uso sustentable que incluyen: definición de zona costera (pág.17), marco normativo (pág.18), instrumentos de la política ambiental (pág.23), cumplimiento y vigilancia de la ley (pág.43). Así mismo la Estrategia Nacional para el Ordenamiento Ecológico del Territorio en Mares y Costas (MX3a.2) señala la estrategia por instrumentos: esquema federal; esquema estatal y municipal (pág.15-18); y la estrategia por zonas correspondiente al Golfo de México y Mar Caribe (pág.22). El Programa de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Golfo de México y Mar Caribe (MX3a.3, MX3a.4, MX3a.5) es el instrumento de política ambiental que permitirá regular e inducir los usos del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos. De esta manera existen los Programas de Ordenamiento Territorial y Acuerdos de Coordinación para la zona costera que incluye: Bacalar, Benito Juárez, Cancún, Costa Maya, Isla Cozumel, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas, Sian Ka'an, Tulum, y Solidaridad (MX3a.6 a MX3a.15, incluyendo sus respectivos incisos).

**Fuente:**

Documento/Nombre del Archivo	Fecha	Institución	Localización
MX3a.1- Desarrollo Sustentable Océanos y Costas	08-Jun-06	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.2- Estrategia Nacional de Mares y Costas	NA	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.3- Programa de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Golfo de México y Mar Caribe	15-Ago-11	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.4- Tríptico Ordenamiento Territorial	NA	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.5- Folleto Ordenamiento Territorial	NA	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.6- Bacalar - Ordenamiento Territorial	15-Mar-05	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.6.1- Bacalar - Acuerdo de Coordinación	NA	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.7- Benito Juárez - Ordenamiento Territorial	20-Jul-05,	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.7.1- Benito Juárez - Convenio de Coordinación	28-Nov-05	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.7.2- Benito Juárez - Programa de Ordenamiento Ecológico	10-Feb-05	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.8- Cancún - Ordenamiento Territorial	16-Nov-01	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.8.1- Cancún - Reglas para la aplicación del Programa	19-Dic-06	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.9- Costa Maya - Ordenamiento Territorial - Parte 1	31-Oct-06	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.9.1- Costa Maya - Ordenamiento Territorial - Parte 2	31-Oct-06	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.9.2- Costa Maya - Ordenamiento Territorial - Parte 3	31-Oct-06	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.9.3- Costa Maya - Ordenamiento Territorial - Parte 4	31-Oct-06	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.9.4- Costa Maya - Acuerdo de Coordinación	NA	SEMARNAT	SEMARNAT

MX3a.10- Isla Cozumel - Ordenamiento Territorial	21-Oct-08	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.10.1- Isla Cozumel - Acuerdo de Coordinación	28-Nov-05	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.10.2- Isla Cozumel - Fe de erratas	03-Nov-08	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.10.3- Isla Cozumel - Mapas 1-4 POEL	NA	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.11- Isla Mujeres - Ordenamiento Territorial	09-Abr-08	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.11.1- Isla Mujeres - Acuerdo de Coordinación	28-Nov-05	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.12- Lázaro Cárdenas - Ordenamiento Territorial y Acuerdo de Coordinación	28-Nov-05	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.13. Sian Ka'an - Ordenamiento Territorial	14-May-02	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.13.1- Sian Ka'an - Acuerdo de Coordinación	NA	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.14- Tulum - Ordenamiento Territorial y Acuerdo de Coordinación	NA	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.15- Solidaridad - Ordenamiento Territorial	25-May-09	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.15.1- Solidaridad - Acuerdo de Coordinación	28-Nov-05	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.15.2- Solidaridad - Mapas 14-17 POEL	26-Feb-09	SEMARNAT	SEMARNAT
MX3a.16- Cuenta Cuartos	28-Jul-09	WWF / Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	WWF/Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
MX3a.17- Links Notas de Sobre densificación	2010-2011	WWF / Varios	Notas Links Sobre densificación

#### Aprobación:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Melanie McField
<b>Correo electrónico:</b>	mcfield@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	World Resources Institute
<b>Contacto:</b>	Benjamin Kushner
<b>Correo electrónico:</b>	bkushner@wri.org

## Iniciativa Arrecifes Saludables

## Hoja de Colecta de Datos - Informe de Avances 2011 - México

## Indicador:

	<b>Estatus:</b>	<b>Final</b>
<b>Nombre:</b>	Estándares para el manejo aguas residuales / tratamiento de aguas residuales	
<b>Descripción:</b>	Los esfuerzos internacionales para mejorar el saneamiento en los ecosistemas particularmente sensibles, como los arrecifes de coral y pastos marinos (ej. Aguas de Clase I) se han desarrollado específicamente a través de la creación de estándares regionales para el tratamiento de aguas residuales. Este indicador mide el grado de adopción de cada país y la implementación de estos estándares regionales incluidos en la Convención de Cartagena: Protocolo Referente a la Contaminación por Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo LBSMP).	
<b>Categoría:</b>	Categoría 4 – Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales	

## Criterio de Clasificación:

5 – El Protocolo LBSMP para Aguas de Clase I está legalmente adoptado y hay una buena implementación por el país

4 – Estándares del Protocolo LBSMP para Aguas de Clase I están legalmente adoptados pero hay una implementación inadecuada por el país

3 – Estándares del Protocolo LBSMP para Aguas de Clase II están legalmente adoptados y hay una buena implementación por el país

2 – Estándares del Protocolo LBSMP para Aguas de Clase II están legalmente adoptados pero hay una implementación inadecuada por el país

1 – No existen estándares; o los estándares existentes son inferiores a los descritos para Aguas de Clase II

## Responsable:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Marisol Rueda (México HRI Coordinator)
<b>Correo electrónico:</b>	rueda@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	CONAGUA
<b>Contacto:</b>	Ing. Juan José Guzmán García (Subdirector Asistencia Técnica-Operativa)
<b>Correo electrónico:</b>	juan.guzmang@conagua.gob.mx
<b>Organización:</b>	CONAGUA
<b>Contacto:</b>	Biol. Carlos Fernando Chablé Mendicuti (Subdirección de Asistencia Técnica Operativa - Área Técnica)
<b>Correo electrónico:</b>	carlos.chable@conagua.gob.mx
<b>Organización:</b>	CONAGUA
<b>Contacto:</b>	Ing. Lauri Esparza González (Organismos Operadores)
<b>Correo electrónico:</b>	lauri.esparza@conagua.gob.mx

## Clasificación:

<b>Clasificación:</b>	2 - Mal
<b>Resultado:</b>	México ha ratificado el Protocolo de la Convención de Cartagena referente a la Contaminación por Fuentes y Actividades territoriales, y ha pasado regulaciones nacionales de efluentes para cumplir con los estándares de Clase II.

## Observaciones:

**Observaciones:**

Por Ley Nacional, los estándares que se piden y aplican para el país en general son los de Aguas Clase II, especificados en la página 9 y 10 de la Norma 001-ECOL (MX4a.1.) donde para las Aguas Costeras bajo la columna de Explotación pesquera, navegación y otros usos, el promedio mensual permitido de sólidos suspendidos totales es de 150 y el promedio diario de 200; bajo la columna de Recreación y Estuarios los promedios mensuales permisibles son de 75 y los diarios de 125. Los límites permisibles de demanda bioquímica de oxígeno en Aguas Costeras, bajo la columna de Explotación pesquera, navegación y otros usos son de 150 como promedio mensual y 200 como promedio diario; para aguas de Recreación y Estuarios son de 75 en promedio mensual y 150 en promedio diario. El protocolo de Cartagena, Conocido también como “Convenio de Cartagena”(MX4a.4 y 5), fue adoptado en Cartagena de Indias, Colombia el 24 de marzo de 1983 y entró en vigor el 11 de octubre de 1986. México firmó este Convenio el 24 de marzo de 1983. Este instrumento internacional es vinculante para la región del Caribe y para los países adyacentes al Océano Atlántico. El Convenio de Cartagena se creó con el objetivo de que los países de la región del Gran Caribe logren un equilibrio entre el desarrollo y la protección del medio marino. Los Trámites y Servicios para otorgar concesiones de agua y controlar la aplicación de los efluentes en Clase II, se pueden realizar vía electrónica (MX4a.3.), bajo el rubro de Trámites y Servicios (Trámites que puedes realizar o trámites electrónicos) así como su verificación en Consulta tu trámite (MX4a.2.). En la página de COFEMER (MX4A.2.) se pueden buscar los trámites particulares y pedir una copia del registro y sus particularidades, como calidad de descarga. En esta página la búsqueda se realiza seleccionando a la Dependencia siendo en este caso CONAGUA, bajo la Unidad Administrativa de la Subdirección General de Administración de agua potable, drenaje y saneamiento. De ahí se selecciona el rubro Aprobación de organismos certificados, laboratorios de prueba y unidades de verificación para propósitos de evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de agua, donde se encuentra al responsable de los trámites para consultas el cual se encarga de recopilar la información confidencial de las plantas de tratamiento de agua.

**Fuente:**

Documento/Nombre del Archivo	Fecha	Institución	Localización
MX4a.1- NOM 001-ECOL	23-Abr-03	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	NOM 001 ECOL
MX4a.2- Búsqueda de Trámites	NA	COFEMER	COFEMER-Trámites
MX4a.3- Trámites y Servicios	NA	CONAGUA	CONAGUA
MX4a.4- LBS Mapa de Ratificación	6-Oct-99 y 13-Ago-10	HRI-WRI	HRI-WRI
MX4a.5- LBS Extracto del Protocolo	11-Oct-86	HRI-WRI	HRI-WRI

**Aprobación:**

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Melanie McField
<b>Correo electrónico:</b>	mcfield@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	World Resources Institute
<b>Contacto:</b>	Benjamin Kushner
<b>Correo electrónico:</b>	bkushner@wri.org

## Iniciativa Arrecifes Saludables

## Hoja de Colecta de Datos - Informe de Avances 2011 - México

## Indicador:

	<b>Estatus:</b>	<b>Final</b>
<b>Nombre:</b>	Nueva infraestructura para el tratamiento de aguas residuales (en los últimos 5 años)	
<b>Descripción:</b>	Con el fin de cumplir con los estándares del LBSMP, una nueva y mejorada infraestructura para el manejo de aguas residuales es típicamente necesaria. Dado el alto costo de esta infraestructura, es muy probable que el cambio sea gradual. Este indicador mide el esfuerzo (en relación al tamaño de la población) en el establecimiento de dichas instalaciones. La meta del 5% de la población costera se refiere a la población adicional servida por la instalación de nueva infraestructura, y no a la población total con servicio de drenaje (que sería mucho más alta).	
<b>Categoría:</b>	Categoría 4 – Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales	

## Criterio de Clasificación:

5 – Existe una nueva planta(s) costera municipal de tratamiento de aguas residuales, que cumple con los estándares del Protocolo LBSMP para Aguas de Clase I (sirviendo al menos al 5% de la población costera)
4 – Está en construcción o ha sido aprobada para su construcción una nueva planta(s) costera municipal de tratamiento de aguas residuales para la población costera, que cumple con los estándares del Protocolo LBSMP para Aguas de Clase I (sirviendo al menos al 5% de la población costera)
3 – Existe, está bajo construcción o ha sido aprobada una nueva planta(s) costera municipal de tratamiento de aguas residuales, que cumple con los estándares del Protocolo LBSMP para Aguas de Clase I (sirviendo a menos del 5% de la población costera)
2 – Existe, está bajo construcción o ha sido aprobada una nueva planta(s) costera municipal de tratamiento de aguas residuales, que cumple al menos con los estándares del Protocolo LBSMP para Aguas de Clase II
1 – No está disponible una acción documentada que cumpla con los criterios para obtener un valor más alto

## Responsable:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Marisol Rueda (México HRI Coordinator)
<b>Correo electrónico:</b>	rueda@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	CONAGUA
<b>Contacto:</b>	Ing. Juan José Guzmán García (Subdirector Asistencia Técnica-Operativa)
<b>Correo electrónico:</b>	juan.guzmang@conagua.gob.mx
<b>Organización:</b>	CONAGUA
<b>Contacto:</b>	Biol. Carlos Fernando Chablé Mendicuti (Subdirección de Asistencia Técnica Operativa - Área Técnica)
<b>Correo electrónico:</b>	carlos.chable@conagua.gob.mx
<b>Organización:</b>	CONAGUA
<b>Contacto:</b>	Ing. Lauri Esparza González (Organismos Operadores)
<b>Correo electrónico:</b>	lauri.esparza@conagua.gob.mx

## Clasificación:

<b>Clasificación:</b>	2 - Mal
<b>Resultado:</b>	Existen 20 plantas que han sido construidas del 2005 al 2011. Una de ellas se encuentra en construcción actualmente en el municipio de Solidaridad en Puerto Aventuras. Todas cumplen con los estándares Clase II adoptados a nivel nacional.



**Observaciones:****Observaciones:**

El listado proporcionado por CONAGUA indica un total de 33 plantas, de las cuales 13 fueron construidas hasta el 2005 y 20 fueron construidas del 2005 al 2011. De éstas 20, 15 se encuentran en operación, 2 fueron ampliadas a 225LPS y 284LPS respectivamente, 2 puestas en marcha, 1 en construcción; las cuales son operadas por diferentes organismos (AGUAKAN, Privado, CAPA, Playacar) en 6 municipios diferentes (MX4b.2). Todas cumplen con los estándares para aguas de Clase II, ya que son las que por ley se deben establecer (MX4b.1) y CONAGUA al proporcionar este listado (MX4b.2) certifica que así es. De todas las plantas existentes bajo jurisdicción de CONAGUA, se tiene que el 70% de la zona costera, incluyendo Chetumal, están conectados a drenaje sanitario (MX4b.3). México necesita ratificar el Protocolo LBSMP y modificar sus estándares nacionales a los de Aguas de Clase I.

**Fuente:**

Documento/Nombre del Archivo	Fecha	Institución	Localización
MX4b.1- NOM 001-ECOL	23-Abr-03	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	NOM 001 ECOL
MX4b.2- Inventario plantas para ONG	2005-2011	CONAGUA	CONAGUA
MX4b.3- Oficio CONAGUA	05-Dic-11	CONAGUA	CONAGUA

**Aprobación:**

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Melanie McField
<b>Correo electrónico:</b>	mcfield@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	World Resources Institute
<b>Contacto:</b>	Benjamin Kushner
<b>Correo electrónico:</b>	bkushner@wri.org

## Iniciativa Arrecifes Saludables

## Hoja de Colecta de Datos - Informe de Avances 2011 - México

## Indicador:

	<b>Estatus:</b>	<b>Final</b>
<b>Nombre:</b>	Monitoreo estandarizado de la salud de arrecifes coralinos y el manejo de la información (indicador regional)	
<b>Descripción:</b>	Este indicador mide los esfuerzos que han hecho los investigadores y administradores para estandarizar los métodos de monitoreo y que los mismos se apliquen en monitoreos regulares de los sitios más representativos (aquéllos seleccionados apoyados en una base de muestreos no sesgado de diferentes tipos de hábitat) y que compartan la información en una base de datos públicamente accesible y actualizada	
<b>Categoría:</b>	Categoría 5 – Investigación, Educación y Concientización	

## Criterio de Clasificación:

5 – Existen programas de monitoreo estandarizados a nivel regional para verificar la salud del arrecife coralino, a la vez que existe una base de datos que tiene mejoras/adiciones de manera rutinaria con datos representativos

4 – Existen programas de monitoreo estandarizados a nivel regional y se han realizado monitoreos en sitios representativos (al menos una vez)

3 – Datos representativos del estado de salud del arrecife coralino han sido colectados

2 – Existen planes en marcha para crear programas de monitoreo estandarizados a nivel regional y una base de datos (documentos en borrador existen)

1 – No está disponible una acción documentada que cumpla con los criterios para obtener un valor más alto

## Responsable:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Marisol Rueda (México HRI Coordinator)
<b>Correo electrónico:</b>	rueda@healthyreefs.org

## Clasificación:

<b>Clasificación:</b>	4 - Buena
<b>Resultado:</b>	Existen monitoreos que se realizan con regularidad (una o dos veces al año) y se reportan a nivel regional por medio de publicaciones o bases de datos y a su vez cuentan con manuales de monitoreo estandarizados. Estos monitoreos ocurren por diversas instituciones: CONANP, ECOSUR, COBI, CEA, ASK, HRI, AGRRA y MBRS, de las cuales se evidencian en este informe el trabajo de CONANP, ECOSUR, ASK, HRI y AGRRA en el reporte publicado por HRI, así como evidencia del trabajo de MBRS.

## Observaciones:

**Observaciones:**

El proyecto Monitoreo de la Barrera de Arrecife Mesoamericano (MBRS) es un proyecto de 5 años que engloba el sistema arrecifal y sus recursos asociados en las costas del Caribe y Atlántico de Belice, México, Guatemala y Honduras. Un componente importante del proyecto es el monitoreo del arrecife usando métodos establecidos por el Protocolo de MBRS (MX5a.6). Todos los datos colectados fueron integrados en la base de datos del proyecto MBRS en la página web, sin embargo, este sitio web ya no es accesible. Un monitoreo rápido del arrecife usando el protocolo Atlantic and Gulf Rapid Reef Assessment (AGRRA) se realizó en el 2006 (MX5a.1). En México se monitorearon sitios representativos en el 2006 con 11 de estos sitios representativos repetidos en el 2009. Además Amigos de Sian Ka'an monitoreó 19 sitios, CONANP 12 sitios y 6 fueron monitoreados por ECOSUR, los cuales fueron todos escogidos por estas organizaciones. Estos sitios fueron reportados por las agencias de manejo como "representativos" del arrecife en el área, aunque no hay historias específicas del proceso de selección de los sitios (mostrados en el Reporte de la Salud Ecológica 2010 MX5a.4/p.5-6; y ver Data\_Mar2010Report Card-MX5a.5). El Manual del Método de AGRRA incluye una descripción del proceso de selección de sitios "representativos" y número de sitios sugerido para cada país/región geomorfológica del Caribe (Tabla 1/MX5a.1/p.4). Esta metodología fue usada por TNC para seleccionar 326 sitios a lo largo del SAM reconocidos en la Libreta de Calificaciones 2008 y se mostraron en el mapa central (MX5a.2/p.7-8 para el mapa), y como se describe en los reportes de TNC de Resiliencia Arrecifal (MX5a.3) aún se requiere de permiso por parte de TNC para distribuirlos. Todos los sitios en la Libreta de Calificaciones 2008 fueron seleccionados como representativos utilizando la metodología de AGRRA (MX5a.1/Tabla 1/p.4). Los datos del monitoreo AGRRA se encuentran disponibles en una base de datos en línea (MX5a.7).

**Fuente:**

Documento/Nombre del Archivo	Fecha	Institución	Localización
MX5a.1- Protocolo AGRRA Versión 5.4	Abr-10	AGRRA	AGRRA
MX5a.2- Libreta de Calificaciones correspondientes al Sistema Arrecifal Mesoamericano 2008	2008	HRI	HRI
MX5a.3- Monitoreo Arrecifal Rápido para identificar los sitios resilientes en el arrecife Mesoamericano (extracto)	2009	TNC	TNC
MX5a.4- Reporte de la Salud Ecológica del Arrecife Mesoamericano 2010	2010	HRI	HRI
MX5a.5- Data_Mar2010ReportCard	2010	HRI	HRI
MX5a.6- Manual de Monitoreo Sinóptico de MBRS	11-Nov-02	Proyecto MBRS Programa de Monitoreo Sinóptico	MarFund o World Bank website
MX5a.7- AGRRA Database	2007-2010	AGRRA	AGRRA

**Aprobación:**

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Melanie McField
<b>Correo electrónico:</b>	mcfield@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	World Resources Institute
<b>Contacto:</b>	Benjamin Kushner
<b>Correo electrónico:</b>	bkushner@wri.org

## Iniciativa Arrecifes Saludables

## Hoja de Colecta de Datos - Informe de Avances 2011 - México

## Indicador:

	<b>Estatus:</b>	<b>Final</b>
<b>Nombre:</b>	Evaluación del valor económico de los arrecifes coralinos	
<b>Descripción:</b>	La valoración económica es una herramienta que puede ayudar a la toma de decisiones al cuantificar los servicios del ecosistema aportados por los arrecifes coralinos en términos monetarios. Esta valoración también proporciona una herramienta para evaluar los costos y beneficios del manejo, así como las opciones de desarrollo económico, con énfasis en beneficios a largo plazo, que puede ayudar a evitar la poca visión que se tiene del desarrollo en un futuro próximo.	
<b>Categoría:</b>	Categoría 5 – Investigación, Educación y Concientización	

## Criterio de Clasificación:

5 – Se ha realizado una evaluación del valor económico de los arrecifes coralinos para el país o una valoración del 50% de las APMs ha sido completada  
 4 – Una valoración económica de 2 o más APMs ha sido completada  
 3 – Una valoración económica de 1 APM ha sido completada  
 2 – Se están implementando actualmente evaluaciones del valor económico de los arrecifes coralinos  
 1 – No está disponible una acción documentada que cumpla con los criterios para obtener un valor más alto

## Responsable:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Marisol Rueda (México HRI Coordinator)
<b>Correo electrónico:</b>	rueda@healthyreefs.org

## Clasificación:

<b>Clasificación:</b>	3-Regular
<b>Resultado:</b>	Existen trabajos realizados en diferentes APMs y el Caribe Mexicano en General, encontrando mayor atención en Banco Chinchorro. En 1993 se realizó la valoración económica de la APM Banco Chinchorro. El sitio El Garrafón localizado en la APM de la costa occidental de Isla Mujeres también cuenta con valoraciones económicas, sin embargo sólo representa un sitio dentro de la APM por lo que no es considerado para la clasificación de este indicador.

## Observaciones:

<b>Observaciones:</b>	El valor económico del APM Banco Chinchorro reside en el caracol y la langosta (página 5, MX5b.3.). El estudio se realizó en 1993, y desde 1990 el precio por kilogramo de langosta ha sido \$70 pesos con una captura de 30 toneladas. En cuanto al caracol el costo por kilogramo es de \$30 pesos con 25 toneladas para el años 1991. En la revista ECOFRONTERAS (MX5b.5.) se señala el valor de la pesca de langosta, estimado en 10 millones de dólares para la península de Yucatán (página 3) y el valor que tiene la captura de mero que su promedio anual ha bajado de 78.1 toneladas de 1987-1991 a 13.8 toneladas de 2000-2006 (página 15). Existe la valoración socioeconómica del sitio El Garrafón, el cual se encuentra dentro del área protegida marina (APM) de la costa occidental de Isla Mujeres (MX5a.1., página 1 y 5), donde por concepto de entradas en 1997 se generaron ingresos del orden de 1,575,721.00 US dls y por servicios relacionados 175,536 US dls. En este mismo sitio, se realizó un estudio del pago de servicios y cómo esto genera un valor económico por unidad de área (MX5a.4, página 3). En el estudio Arrecifes en Peligro (MX5b.2.) se muestran las amenazas a las que se ha enfrentado el arrecife caribeño y el porcentaje de ellas que ha afectado al arrecife.
-----------------------	--

**Fuente:**

Documento/Nombre del Archivo	Fecha	Institución	Localización
MX5b.1- Valoración socioeconómica El Garrafón	2004	Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN. Mérida (CINVESTAV)	El Garrafón
MX5b.2- Arrecifes en peligro_resumen	Sep-04	WRI	Arrecifes en peligro
MX5b.3- Banco Chinchorro	1993	El Centro de Investigaciones de Quintana Roo (CIQRO)	Banco Chinchorro
MX5b.4- Valoración El Garrafón	Jul-Sept-08	Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN. Mérida (CINVESTAV)	Valoración El Garafón
MX5b.5- Denuestropozo	2008	ECOFRONTERAS	Revista ECOFRONTERAS

**Aprobación:**

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Melanie McField
<b>Correo electrónico:</b>	mcfield@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	World Resources Institute
<b>Contacto:</b>	Benjamin Kushner
<b>Correo electrónico:</b>	bkushner@wri.org

## Iniciativa Arrecifes Saludables

## Hoja de Colecta de Datos - Informe de Avances 2011 - México

## Indicador:

	<b>Estatus:</b>	<b>Final</b>
<b>Nombre:</b>	Disponibilidad de información comprensible de la condición del arrecife coralino y sus amenazas	
<b>Descripción:</b>	La difusión pública de información sobre la condición de los arrecifes y las amenazas es esencial para construir un electorado informado que apoyará una regulación más estricta para la protección de los arrecifes. Este indicador mide el alcance de estos esfuerzos a través de diversos medios de comunicación.	
<b>Categoría:</b>	Categoría 5 – Investigación, Educación y Concientización	

## Criterio de Clasificación:

5 – Documentos presentando resultados científicos de la condición del arrecife coralino y sus amenazas orientados al público en general están ampliamente disponibles (prensa, televisión, medios de comunicación social, radio y en la web)

4 – Documentos presentando resultados científicos de la condición del arrecife coralino y sus amenazas orientados al público en general están disponibles (3 de la lista de arriba)

3 – Documentos presentando resultados científicos de la condición del arrecife coralino y sus amenazas orientados al público en general están disponibles (para al menos 1 de la lista de arriba) y más están siendo desarrollados (planes estratégicos y difusión)

2 – Resultados científicos han sido recopilados y existen planes para desarrollar productos accesibles de esta información

1 – No está disponible una acción documentada que cumpla con los criterios para obtener un valor más alto

## Responsable:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Marisol Rueda (México HRI Coordinator)
<b>Correo electrónico:</b>	rueda@healthyreefs.org

## Clasificación:

<b>Clasificación:</b>	5 - Muy buena
<b>Resultado:</b>	México (Quintana Roo) cuenta con una amplia gama de medios de comunicación para presentar resultados científicos de las condiciones del arrecife coralino. Se presentan sólo algunos, ya que la gama es muy amplia.

## Observaciones:

**Observaciones:**

Hay un número de organizaciones que han desarrollado documentos que presentan los hallazgos científicos clave en la condición del arrecife. Algunas organizaciones (ejem: MAR Fund y MAR Leadership Program, CEA, COBI, HRI) tienen páginas web, publican hallazgos clave y noticias, y mandan reportes anuales o bienales (MX5c.1 al 4, 8 y 9, 15 y 16). Spot para televisión que incentiva a la población a comer Pez León, realizado por El H. Ayuntamiento de Cozumel y el Parque Nacional Arrecifes de Cozumel (MX5c.9 y MX5c.10.). Spots televisivos en Televisa (MX5c.7.) mostrando temas de interés actual, realizados por HRI y otras instituciones socias como CONANP, COBI y CEA. Publicaciones científicas o en la prensa (MX5c.5,6,11). Entrevistas en la radio y televisión caribeña en Quintana Roo (MX5c.12-14). La organización RAZONATURA presenta diversos medios de comunicación como youtube (MX5c.17) para evidenciar la problemática de las cuencas que sustentan los arrecifes de coral, información acerca de la pesquería de langosta (MX5c.20) e información de proyectos y entrevistas de documentales realizados para la concientización de la población (MX5c.21). También existen noticias televisivas que presentan la problemática de las cuencas en la Región de la Península de Yucatán y que están directamente relacionados con la salud del arrecife (MX5c.18 y 19).

**Fuente:**

Documento/Nombre del Archivo	Fecha	Institución	Localización
MX5c.1- Página web MAR Fund (Web)	2011	MAR Fund	MAR Fund
MX5c.2- Página web WWF (Web)	2011	WWF	WWF
MX5c.3- Página web Programa de Liderazgo SAM (Web)	2011	Programa liderazgo SAM	Programa de Liderazgo SAM
MX5c.4- MAR Fund progress report 2011 (Publicación)	Sep-11	MAR Fund	MAR Fund
MX5c.5- Los corales (Publicación científica)	NA	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán
MX.5c.6- Estado actual de los corales (Prensa)	31-Ene-05	La Jornada	Artículo - La Jornada
MX.5c.7- Televisa - HRI (TV y youtube)	2010-2011	Televisa-HRI	Monitoreo Pescadores
MX.5c.7- Televisa - HRI (TV y youtube)	2010-2012	Televisa-HRI	Pez León en Caribe
MX.5c.7- Televisa - HRI (TV y youtube)	2010-2013	Televisa-HRI	Museo Subacuático
MX.5c.7- Televisa - HRI (TV y youtube)	2010-2014	Televisa-HRI	Arrecifes y Cambio
MX.5c.8- HRI Facebook Friend (Medios de comunicación social)	2011	HRI	Healthyrees Initiative - Facebook friend
MX5c.9- Arrecifes de Cozumel facebook friend (Medios de comunicación social)	2010-2011	CONANP Cozumel	Arrecifes de Cozumel - Facebook friend
MX5c.10- Spot Televisivo - Pez León (TV y facebook)	2010-2012	CONANP Cozumel	Spot Televisivo - Pez León
MX5c.11- Conservación del arrecife (Prensa)	2009	La Jornada	Artículo - La Jornada
MX5c.12- Touroperadores SAM (Radio y TV)	24-Jun-08	TVRadioRiviera.com	Artículo - TVRadioRiviera.com
MX5c.13- Entrevista Erosión Playas (Radio y TV)	26-Ago-10	TVRadioRiviera.com	Artículo - TVRadioRiviera.com
MX5c.14- Iniciaré 2009 con recuperación de playas (Radio y TV)	2009	TVRadioRiviera.com	Radio - TVRadioRiviera.com
MX5c.15- Página web COBI (Web)	2011	COBI	Noticias
MX5c.16- Página web CEA (Web)	2011	CEA	Newsletters
MX5c.17- The future of the Riviera Maya (youtube)	10-Nov-11	RAZONATURA	Spot Youtube
MX5c.18- Mexico's underwater caves (Noticias, TV, Web)	24-Oct-11	ALJAZEERA	Aljazeera News
MX5c.19- Sac Actun: un paraíso acuático bajo tierra (TV, Web)	29-Dic-10	TV Azteca Noticias	Sac Actun - TV Azteca

MX5c.20- Collective lobster brand from Sian Ka'an (Web)	19-Nov-10	RAZONATURA	Langosta Chakay
MX5c.21- Entrevista ALAMAR (Prensa)	28-Ago-11	RAZONATURA	Entrevista ALAMAR

**Aprobación:**

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Melanie McField
<b>Correo electrónico:</b>	mcfield@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	World Resources Institute
<b>Contacto:</b>	Benjamin Kushner
<b>Correo electrónico:</b>	bkushner@wri.org



## Iniciativa Arrecifes Saludables

## Hoja de Colecta de Datos - Informe de Avances 2011 - México

## Indicador:

	<b>Estatus:</b>	<b>Final</b>
<b>Nombre:</b>	Sociedades interdisciplinarias combinan la investigación social y ecológica para el manejo	
<b>Descripción:</b>	Los seres humanos son una parte integral de un ecosistema, con las ciencias sociales cada vez más integradas en la investigación ecológica. Este indicador mide la aplicación de estos estudios socio-ecológicos integrados hacia el manejo mejorado de los arrecifes coralinos y las zonas costeras en la región del SAM.	
<b>Categoría:</b>	Categoría 5 – Investigación, Educación y Concientización	

## Criterio de Clasificación:

<p>5 – Resultados de investigaciones integradas socio-ecológicas han resultado en acciones de gestión significativas (un cambio en la legislación)</p> <p>4 – Dos o más sociedades formales interdisciplinarias, que integran la investigación social y ecológica, que han publicado resultados</p> <p>3 – Existe una o más sociedades informales interdisciplinarias, y actualmente están implementando investigaciones conjuntas que integran investigación socio-ecológica; o una sociedad formal interdisciplinaria existe y ha publicado resultados</p> <p>2 – Grupos trabajando en temas integrados sociales y ecológicos han comenzado a planear trabajo en conjunto (planes de trabajo, propuestas de investigación, aplicación para financiamiento, etc.)</p> <p>1 – No está disponible una acción documentada que cumpla con los criterios para obtener un valor más alto</p>
---

## Responsable:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Marisol Rueda (México HRI Coordinator)
<b>Correo electrónico:</b>	rueda@healthyreefs.org

## Clasificación:

<b>Clasificación:</b>	3-Regular
<b>Resultado:</b>	La herramienta disponible para clasificar este indicador fue por vías de páginas web, donde se encontró una sociedad interdisciplinaria formal en México: La Red Mexicana de Investigación Ecológica a Largo Plazo (Red Mex-LTER; <a href="http://www.mexlter.org.mx">http://www.mexlter.org.mx</a> )

## Observaciones:

**Observaciones:**

La Red Mexicana de Investigación Ecológica a Largo Plazo (MX5d.1, pág.3) (Red Mex-LTER; <http://www.mexlter.org.mx>) está conformada por 10 grupos académicos que cubren todo el país. Fue creada en octubre de 2004 como una iniciativa académica destinada a fomentar una forma de investigación que permita abordar, de manera interdisciplinaria, el estudio de fenómenos ecológicos a escalas espaciales y temporales amplias (Burgos et al. 2007, Maass et al. 2008). La agenda de investigación de esta Red fue definida con base en los grandes temas de la agenda nacional, y en un análisis de las posibilidades del país para contribuir a la agenda internacional. Las siete Áreas Temáticas identificadas y aplicables al estudio de los ecosistemas naturales terrestres, acuáticos y ecosistemas manejados de México son: i) Patrones y control de la productividad primaria en los ecosistemas; ii) Patrones y control de la dinámica del agua, carbono y nutrientes en los ecosistemas; iii) Papel de la biodiversidad en la estructura y funcionamiento de los ecosistemas; iv) Patrones y frecuencia de las perturbaciones en los ecosistemas; v) Efecto del cambio climático en la estructura y funcionamiento de los ecosistemas; vi) Interacciones al nivel de interfase entre ecosistemas manejados y naturales; y vii) Definición de criterios para el manejo y conservación de los ecosistemas. Actualmente la Red Mex-LTER trabaja en la conformación de varios proyectos estratégicos, alrededor de las Áreas Temáticas de su agenda de investigación. El proyecto más adelantado se centra en aspectos relacionados con el tema del agua, que por ser fundamental en la dinámica de todo ecosistema, hace factible y viable el planteamiento de un proyecto estratégico en el que todos los grupos de la red puedan participar (Rivera et al. 2008). Una idea central del proyecto es que el manejo apropiado del agua detona importantes procesos de desarrollo económico y social (página 4, último párrafo, MX5d.1).

**Fuente:**

Documento/Nombre del Archivo	Fecha	Institución	Localización
MX5d.1- Redes de Investigación Ecológica y Socio-Ecológica a Largo Plazo	2010	SciELO	Web. Redes de Investigación

**Aprobación:**

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Melanie McField
<b>Correo electrónico:</b>	mcfield@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	World Resources Institute
<b>Contacto:</b>	Benjamin Kushner
<b>Correo electrónico:</b>	bkushner@wri.org

## Iniciativa Arrecifes Saludables

## Hoja de Colecta de Datos - Informe de Avances 2011 - México

## Indicador:

	<b>Estatus:</b>	<b>Final</b>
<b>Nombre:</b>	Programa voluntario de estándares ecológicos para los proveedores de servicios recreativos marinos	
<b>Descripción:</b>	Los proveedores de recreación marina dependen de ecosistemas marinos saludables, especialmente los arrecifes. Los programas voluntarios han sido desarrollados para ayudarles a ser mejores administradores en el uso de los arrecifes para la recreación. Este indicador mide el grado de participación de los proveedores de servicios de recreación marina en estos programas que promueven la sostenibilidad del medio ambiente.	
<b>Categoría:</b>	Categoría 6 – Sostenibilidad en el Sector Privado	

## Criterio de Clasificación:

<p>5 – Se ha desarrollado un programa voluntario de estándares ecológicos a nivel regional o nacional para los proveedores de servicios recreativos marinos y más del 50% de los proveedores están participando plenamente</p> <p>4 – Se ha desarrollado un programa voluntario de estándares ecológicos a nivel regional o nacional para los proveedores de servicios recreativos marinos y más del 25% de los proveedores están participando plenamente</p> <p>3 – Se ha desarrollado un programa voluntario de estándares ecológicos a nivel regional o nacional para los proveedores de servicios recreativos marinos y al menos 10% de los operadores están participando</p> <p>2 – Ha existido algún esfuerzo para crear estándares y al menos 3-4 proveedores de servicios recreativos marinos están participando (colecta de datos, prácticas mejoradas o planes estratégicos)</p> <p>1 – No está disponible una acción documentada que cumpla con los criterios para obtener un valor más alto</p>
---

## Responsable:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Marisol Rueda (México HRI Coordinator)
<b>Correo electrónico:</b>	rueda@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	MARTI
<b>Contacto:</b>	Carlos Segura Ponce de León (Gerente de Operaciones MARTI)
<b>Correo electrónico:</b>	marti4@rivieramaya.org.mx

## Clasificación:

<b>Clasificación:</b>	2 - Mal
<b>Resultado:</b>	Carlos Ponce (MARTI) proporcionó un listado de casas de buceo para Cozumel y Riviera Maya, sin embargo, este no es completo para todo el estado de Quintana Roo. Además no pudimos contar con un listado oficial de proveedores de servicios recreativos marinos, por lo que no es posible conocer el total y en base a esto determinar el porcentaje al cual equivalen las casas de buceo proporcionadas por MARTI.

**Observaciones:****Observaciones:**

Existe una red de Liderazgo de Arrecifes de Coral, para crear líderes en la capacitación de las buenas prácticas, contando con las guías para mejores prácticas, con los estándares voluntarios para mejores prácticas (MX6a.1-4). MARTI proporcionó un listado de proveedores de servicios recreativos que han adoptado las mejores prácticas del 2007 al 2011 en Cozumel (29 casas) y Riviera Maya (5 casas) (MX6a.5).

**Fuente:**

Documento/Nombre del Archivo	Fecha	Institución	Localización
MX.6a.1- Coral Reef Leadership network	Actual	CORAL	Coral Reef Leadership Network
MX.6a.2- Guides and Best Practices	Actual	CORAL	Guides and Best Practices
MX.6a.3- Estándares Voluntarios	2007	CORAL	Estándares Mejores Prácticas
MX.6a.4- Estándares voluntarios como herramienta	Jul-08	CORAL	Article- Estándares voluntarios
MX.6a.5- Listado de operadores en Cozumel	2007-2011	MARTI	MARTI

**Aprobación:**

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Melanie McField
<b>Correo electrónico:</b>	mcfield@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	World Resources Institute
<b>Contacto:</b>	Benjamin Kushner
<b>Correo electrónico:</b>	bkushner@wri.org

## Iniciativa Arrecifes Saludables

## Hoja de Colecta de Datos - Informe de Avances 2011 - México

## Indicador:

	<b>Estatus:</b>	<b>Final</b>
<b>Nombre:</b>	Participación de los hoteles costeros en los programas de eco-certificación	
<b>Descripción:</b>	Varios programas de eco-certificación para hoteles costeros se han iniciado en la región del SAM. Si se diseñan e implementan de manera correcta, estos programas tienen el potencial de reducir los impactos negativos sobre los ecosistemas costeros y promover la sostenibilidad ambiental. Este indicador mide el grado de participación de esta industria en estos programas.	
<b>Categoría:</b>	Categoría 6 – Sostenibilidad en el Sector Privado	

## Criterio de Clasificación:

5 – Más del 25% de los hoteles en la costa participan en un esquema de eco-certificación reconocido[1].  
 4 – 15 - 24% de los hoteles participan en esquemas de eco-certificación  
 3 – 5 – 14% de los hoteles participan en esquemas de eco-certificación  
 2 – Algunos, pero menos del 5% de los hoteles participan en esquemas de eco-certificación.  
 1 – No está disponible una acción documentada que cumpla con los criterios para obtener un valor más alto

## Responsable:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Marisol Rueda (México HRI Coordinator)
<b>Correo electrónico:</b>	rueda@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	WWF
<b>Contacto:</b>	Vicente Ferreyra
<b>Correo electrónico:</b>	vferreyra@wwfmex.org
<b>Organización:</b>	MARTI
<b>Contacto:</b>	Carlos Segura Ponce de León (Gerente de Operaciones MARTI)
<b>Correo electrónico:</b>	marti4@rivieramaya.org.mx

## Clasificación:

<b>Clasificación:</b>	2-Mal
-----------------------	-------

## Observaciones:

<b>Observaciones:</b>	El documento "Indicadores Turísticos Públicos por mes 2010" muestra un estudio hecho para cuantificar afluencia de turistas al estado, movimiento de cruceros, movimiento de pasajeros, infraestructura hotelera, afluencia de visitantes al estado, ocupación hotelera, estadía promedio, derrama económica, afluencia a sitios arqueológicos y gasto promedio (MX6b.2.), esto con el fin de conocer la situación actual. La página web de Green Globe muestra 5 hoteles o cadenas de hoteles que están eco-certificados, y 6 hoteles o complejos de hoteles que están en vías de certificación (MX6b.3.). A partir de una lista no oficial, de 154 hoteles enlistados, 36 participan en un sistema de administración ambiental y lo tienen implementado. Esto equivale a 23% de los hoteles de esta lista No oficial, 20 de los 154 hoteles (13%) están certificados (MX6b.1.) con EARTHCHECK, la cual a través de 6 pasos hacia Prácticas de Turismo Sustentable otorga una eco-certificación (MX6b.4.). En el sitio oficial de Earthcheck, la zona de Quintana Roo, México, cuenta con 13 lugares eco-certificados: Parque Xel-Há, Aventura Spa y Aventura Cove Palace, Parque Xcaret, Occidental Grand Xcaret, Grand Velas All Suites and Spa Resort Riviera Maya, Hotel El Tukan and Beach Club, Excellence Riviera Cancún, Barceló Maya Beach Resort, Ancila Tours, Moon Palace Golf and Spa, Cancun Convention and Visitor Bureau, Barceló Costa Cancún, Le Blanc (MX6b.5.).
-----------------------	--

Información adicional, que no cuenta para la clasificación de este indicador pero que es importante recalcar como esfuerzo en el estado de Quintana Roo: Por medio de comunicación con Carlos Segura Ponce de León de MARTI queremos destacar los esfuerzos que ha realizado esta iniciativa con respecto a este indicador: La iniciativa Mesoamerican Reef Tourism Initiative (MARTI) tiene 140 hoteles implementando un Sistema de Administración Ambiental (SAA), donde la mayoría de los hoteles que buscaron estas certificaciones (Green Globe y Earthcheck) primero implementaron el programa de MARTI porque no han confiado en las otras certificaciones. Tan solo en Riviera Maya, incluyendo todo tipo de hoteles desde categoría 1 hasta ultra lujo, son más de 356 hoteles, en Cancún son más de 180 hoteles y Cozumel más de 30 que han adoptado el SAA. Una lista de hoteles de la base de datos de la Asociación de Hoteles de Riviera Maya (solo incluye socios) y el que maneja el fideicomiso de promoción turística de la Riviera Maya fue proporcionada, así como una presentación donde se observan indicadores del SAA (MX6b.6,7,8). MARTI no es una certificación, pero sus consideraciones de estándares son una mezcla de agenda 21, ISO 14001, ISO 26000, Green globe, Earthcheck, sobre todo los Global Sustainable Tourism Criteria. De esta manera se destaca un esfuerzo realizado hacia la implementación de altos estándares para los hoteles en la Riviera Maya.

**Fuente:**

Documento/Nombre del Archivo	Fecha	Institución	Localización
MX6b.1- Listado de hoteles en programas medioambientales	2010	WWF	WWF
MX6b.2- Indicadores Turísticos Públicos por mes 2010	2010	WWF / SEDETUR (Secretaría de Turismo)	WWF/SEDETUR
MX6b.3- Green Globe web page	2011	Green Globe	Miembros en México
MX6b.4- Earthcheck web page	2011	Earthcheck	6 pasos para certificación
MX6b.5- Mapa de certificados con Earthcheck	2011	Earthcheck	Mapa de certificados
MX6b.6- Directorio Dirs. Gtes. Mayo 2010	2010	MARTI	MARTI
MX6b.7- Directorio socios Septiembre 2011	2011	MARTI	MARTI
MX6b.8- Indicadores MARTI FASE 1	NA	MARTI	MARTI

**Aprobación:**

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Melanie McField
<b>Correo electrónico:</b>	mcfield@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	World Resources Institute
<b>Contacto:</b>	Benjamin Kushner
<b>Correo electrónico:</b>	bkushner@wri.org

## Iniciativa Arrecifes Saludables

## Hoja de Colecta de Datos - Informe de Avances 2011 - México

## Indicador:

	<b>Estatus:</b>	<b>Final</b>
<b>Nombre:</b>	Adopción de programas de eco-etiquetado para la industria de mariscos	
<b>Descripción:</b>	Hay diferentes programas de etiquetado de productos del mar que promueven la sostenibilidad. El Consejo de Administración Marina (MSC por sus siglas en inglés) es el más avanzado y ambientalmente robusto. Varios esfuerzos de producción local también pueden promover la pesca sostenible. Este indicador mide el esfuerzo por desarrollar y adoptar estos programas en la región del SAM.	
<b>Categoría:</b>	Categoría 6 – Sostenibilidad en el Sector Privado	

## Criterio de Clasificación:

5 – Existe un programa de eco-etiquetado para la industria de mariscos a nivel nacional y al menos una pesquería en el país está certificada por el Consejo de Administración Marina (MSC)

4 – Existe un programa de eco-etiquetado para la industria de mariscos a nivel nacional (dentro del SAM) y al menos una pesquería ha completado una evaluación completa por el MSC

3 – Se han desarrollado mejores prácticas de manejo y han sido aceptadas por parte de la industria de mariscos, y existe alguna agencia que está desarrollando programas para una eco-etiquetación

2 – Mejores prácticas de manejo han sido desarrolladas para la industria de mariscos pero aun no han sido aceptadas, o ninguna agencia ha sido identificada para desarrollar el programa de eco-etiquetación

1 – No está disponible una acción documentada que cumpla con los criterios para obtener un valor más alto

## Responsable:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Marisol Rueda (México HRI Coordinator)
<b>Correo electrónico:</b>	rueda@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	RAZONATURA
<b>Contacto:</b>	Kim Ley Cooper (Director)
<b>Correo electrónico:</b>	kim@razonatura.org

## Clasificación:

<b>Clasificación:</b>	4 - Buena
<b>Resultado:</b>	Se ha hecho el registro de marca Chakay en la región del SAM y el documento para registrarla en la MSC está siendo revisado por ellos.

## Observaciones:

<b>Observaciones:</b>	El documento para registrar la langosta marca Chakay está en revisión por la MSC (Marine Stewardship Council) la cual gestiona un ambicioso programa a través del cual, trabajando junto a sus socios, busca transformar los mercados internacionales para los productos del mar hacia un modelo que premie y promueva prácticas sostenibles y responsables (MX6c.9). Se han hecho los registros de la langosta viva y de marca, los títulos de registro de marca colectiva, así como las reglas de uso (MX6c.2-4, 7). Se han publicado por diversos medios el uso de esta marca en la región del SAM (MX6c.1, pág-10-15, MX6c.5, 6, y 8).
-----------------------	--

## Fuente:

Documento/Nombre del Archivo	Fecha	Institución	Localización
MX6c.1- Biodiversitas	May-Jun, 2010	RAZONATURA	Razonatura
MX6c.2- Reglas de Uso	05-Mar-09	RAZONATURA	Razonatura
MX6c.3- Registro de Marca	10-Jun-09	RAZONATURA	Razonatura

MX6c.4- Registro de Langosta Viva	09-Feb-10	RAZONATURA	Razonatura
MX6c.5- Artículo_revista	NA	RAZONATURA	Razonatura
MX6c.6- Reportaje_conanp	2010	RAZONATURA	Razonatura
MX6c.7- Título de Registro de Marca Colectiva	11-Mar-09	RAZONATURA	Razonatura
MX6c.8- Primera marca sustentable en México	05-Dic-10	RAZONATURA	Artículo - web
MX6c.9- MSC página web	Actual	MSC	MSC-web

#### Aprobación:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Melanie McField
<b>Correo electrónico:</b>	mcfield@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	World Resources Institute
<b>Contacto:</b>	Benjamin Kushner
<b>Correo electrónico:</b>	bkushner@wri.org



## Iniciativa Arrecifes Saludables

## Hoja de Colecta de Datos - Informe de Avances 2011 - México

## Indicador:

	<b>Estatus:</b>	<b>Final</b>
<b>Nombre:</b>	Incentivos del gobierno para la conservación y los negocios sostenibles	
<b>Descripción:</b>	Los impuestos y otros incentivos del gobierno pueden proporcionar un importante estímulo para el sector privado a adoptar prácticas y tecnologías amigables con el ambiente. Este indicador mide el grado en que cada gobierno en la región del SAM ha aplicado este tipo de incentivos para la conservación.	
<b>Categoría:</b>	Categoría 6 – Sostenibilidad en el Sector Privado	

## Criterio de Clasificación:

5 – El gobierno nacional o estatal provee incentivos ambientales para mejorar cuatro de los siguientes: mejoras en la eficacia energética, mejoras en el tratamiento de aguas residuales, reducción en la producción de residuos o reciclaje, fuentes de energía alternativas, la adopción de motores de cuatro tiempos fuera de borda, e impuestos territoriales para la conservación.

4 – Los gobiernos ofrecen incentivos para al menos tres de los anteriormente mencionados.

3 – Los gobiernos ofrecen incentivos para al menos dos de los anteriormente mencionados.

2 – Los gobiernos ofrecen incentivos para al menos uno de los anteriormente mencionados.

1 – No se identificaron incentivos de gobierno.

## Responsable:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Marisol Rueda (México HRI Coordinator)
<b>Correo electrónico:</b>	rueda@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	SAGARPA
<b>Contacto:</b>	Mario González Fernández (Jefe del Departamento de Ordenamiento Pesquero y Acuícola)
<b>Correo electrónico:</b>	mgonzalez@qur.sagarpa.gob.mx

## Clasificación:

<b>Clasificación:</b>	4-Bien
<b>Resultado:</b>	Al menos se cuenta con información para tres incentivos: mejoras en el tratamiento de aguas residuales, motores de cuatro tiempos fuera de borda, e impuesto territoriales para la conservación.

## Observaciones:

**Observaciones:**

Modernización de embarcaciones menores por medio de cambio a motores de cuatro tiempos (MX6d.1.). ProÁrbol es el principal programa federal de apoyo al sector forestal que ordena en un solo esquema el otorgamiento de estímulos a los poseedores y propietarios de terrenos para realizar acciones encaminadas a proteger, conservar, restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos en bosques, selvas y zonas áridas de México. La Comisión Nacional Forestal es la institución responsable de llevar a cabo este programa, bajo reglas de operación y a través de una convocatoria anual en la que se establecen los requisitos, plazos y procedimientos para la asignación y entrega de recursos a los beneficiarios. Por sus características, ProÁrbol garantiza la equidad, transparencia y eficacia en el ejercicio de los recursos públicos destinados a impulsar el desarrollo sustentable para beneficio de los dueños y habitantes de las regiones forestales y del país en general (MX6d.2.). Existen diversos programas de mejoras en el tratamiento de aguas residuales: programa agua limpia, agua potable y saneamiento en zonas urbanas (APAZU), agua potable y saneamiento en comunidades rurales, fondo concursable para el tratamiento de aguas residuales (MX6d.3.). También se cuenta con el programa PROCODES (Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible), que constituye un instrumento de la política pública que promueve la conservación de ecosistemas y su biodiversidad mediante la participación directa y efectiva de la población, propietarios y usuarios, en los procesos de gestión del territorio; en la apropiación de los recursos; la protección, manejo y restauración de los mismos; y de la valoración económica de los servicios ecosistémicos que éstos prestan a la sociedad, de forma tal que se generen oportunidades alternativas y se contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes en el entorno de las áreas protegidas y otras modalidades de conservación (MX6d.4). Están los incentivos, pero no son suficientes para solucionar los problemas existentes en Quintana Roo, o bien se cuentan con incentivos para determinados sectores, pero no para todos. Se requiere de mayor aplicación y cubrimiento de necesidades en todos los sectores y áreas.

**Fuente:**

Documento/Nombre del Archivo	Fecha	Institución	Localización
MX6d.1- Modernización embarcaciones menores	NA	SAGARPA	Motores 4 tiempos
MX6d.2- Pro árbol	2011	CONAFOR (Comisión Nacional Forestal)	Proárbol-Web
MX6d.3- Programas aguas residuales	NA	SEMARNAT-CONAGUA	Programas del Sector
MX6d.4- Procodes	2011	CONANP	Procodes

**Aprobación:**

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Melanie McField
<b>Correo electrónico:</b>	mcfield@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	World Resources Institute
<b>Contacto:</b>	Benjamin Kushner
<b>Correo electrónico:</b>	bkushner@wri.org

## Iniciativa Arrecifes Saludables

## Hoja de Colecta de Datos - Informe de Avances 2011 - México

## Indicador:

	<b>Estatus:</b>	<b>Final</b>
<b>Nombre:</b>	Asistencia por parte del sector privado para APMs	
<b>Descripción:</b>	La incorporación de la ayuda del sector privado a las APMs locales es un componente importante en el éxito a largo plazo. Este indicador evalúa el grado de asistencia que las empresas locales dan a las APMs, según lo informado por los administradores. La asistencia por parte del sector privado es evaluada basándonos en la existencia de asistencia financiera, en especie o técnica.	
<b>Categoría:</b>	Categoría 6 – Sostenibilidad en el Sector Privado	

## Criterio de Clasificación:

<p>5 – Al menos 50% de las APMs cuentan con un apoyo alto por parte del sector privado.</p> <p>4 – Al menos 50% de las APMs con un apoyo moderado por parte del sector privado y al menos 25% cuenta con apoyo alto por parte del sector privado.</p> <p>3 – Al menos 50% de las APMs cuentan con un apoyo moderado por parte del sector privado.</p> <p>2 – Al menor 50% de las APMs cuentan con un apoyo bajo por parte del sector privado</p> <p>1 – Al menos 50% de las APMs no cuentan con apoyo por parte del sector privado</p>
--

## Responsable:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Marisol Rueda (México HRI Coordinator)
<b>Correo electrónico:</b>	rueda@healthyreefs.org

## Clasificación:

<b>Clasificación:</b>	<b>No se puede determinar sin la información de la CONANP.</b>
<b>Resultado:</b>	

## Observaciones:

<b>Observaciones:</b>	Las APMs en México son manejadas por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) con fondos del gobierno. Se conoce que el sector privado apoya a las APMs pero sin saber en qué porcentaje. Los administradores de las áreas no pudieron completar la encuesta de APMs debido a diferentes demandas en sus tareas y tiempos laborales. La calificación promedio para esta categoría está calculada basándonos sólo en los indicadores calificados.
-----------------------	---

## Fuente:

Documento/Nombre del Archivo	Fecha	Institución	Localización
No aplica			

## Aprobación:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Melanie McField
<b>Correo electrónico:</b>	mcfield@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	World Resources Institute

**Contacto:**

Benjamin Kushner

**Correo electrónico:**

bkushner@wri.org

---

## Iniciativa Arrecifes Saludables

## Hoja de Colecta de Datos - Informe de Avances 2011 - México

## Indicador:

	<b>Estatus:</b>	<b>Final</b>
<b>Nombre:</b>	Mapeo de los arrecifes con más probabilidades de ser resilientes al calentamiento de los mares / blanqueamiento de corales (indicador regional)	
<b>Descripción:</b>	Los corales son muy sensibles a los cambios de temperatura, lo que resulta en blanqueamiento. Sin embargo, algunas especies parecen ser más tolerantes, y algunos individuos parecen estar mejor adaptados como resultado de la exposición en el pasado a situaciones de estrés. Los arrecifes que están mejor adecuados a evitar o tolerar el blanqueamiento se denominan "resistentes". Los arrecifes que son afectados pero después se recuperan a su estado original se denominan "resilientes". Los factores que parecen aumentar la resiliencia de los arrecifes de coral incluyen minimizar las situaciones de estrés local, que exista una buena conectividad a las zonas de arrecifes que aún no han sido impactados o resistentes, ayudando a que las larvas de coral puedan moverse y establecerse, aumentando la población de corales. Este indicador mide la extensión en la que un mapa de arrecifes potencialmente resilientes, aceptado regionalmente, ha sido adoptado y utilizado por la región.	
<b>Categoría:</b>	Categoría 7 – Temas Marinos Globales	

## Criterio de Clasificación:

5 – Existencia de un mapa regional que sea aceptado y que identifique los arrecifes con una probabilidad alta de ser resilientes y están integrados en dos planes a nivel nacional y en al menos el 50% de los planes a nivel de APM en esos países

4 – Existencia de un mapa regional que sea aceptado y que identifique los arrecifes con una probabilidad alta de ser resilientes y están integrados en dos planes a nivel nacional y en al menos el 25% de los planes a nivel de APM en ese país

3 – Existencia de un mapa borrador de la región del SAM de los arrecifes resilientes, usando métodos que sean aceptados de manera regional y que está bajo revisión.

2 – Trabajos a nivel nacional para desarrollar indicadores de resiliencia a nivel regional de forma estandarizada (datos han sido colectados para identificar sitios resilientes) y que hayan sido aplicados para crear un mapa de la región.

1 – No está disponible una acción documentada que cumpla con los criterios para obtener un valor más alto

## Responsable:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Marisol Rueda (México HRI Coordinator)
<b>Correo electrónico:</b>	rueda@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	TNC
<b>Contacto:</b>	Fernando Secaira
<b>Correo electrónico:</b>	fsecaira@tnc.org

## Clasificación:

<b>Clasificación:</b>	2-Mal
<b>Resultado:</b>	Un mapa regional borrador ha sido desarrollado por TNC (2008/09)

## Observaciones:

**Observaciones:**

Este trabajo se ha parado en el último año o dos. Un mapa fue producido por los mismos datos de TNC/WWF/HRI que se utilizaron en la Libreta de Calificaciones 2008 de HRI. Combina varios indicadores en un índice de resiliencia, similar al índice de salud del arrecife - aunque los resultados fueron diferentes. Hubieron preguntas de los indicadores y rangos usados, pero la discusión/revisión nunca fue completada. El borrador de mapa existe (MX7a.1), pero no hay ningún reporte detallando los indicadores, rangos y justificaciones que se haya localizado o aprobado. Un borrador de Rapid Reef Assessment to Identify Resilient Sites in the Mesoamerican Reef (2009) también se identificó (MX7a.2, page 2-3, MX7a.3), el cual identifica arrecifes resilientes al blanqueamiento y resistentes, en la región, examinando factores como cobertura de coral vivo, tamaño y edad de la colonia de coral, abundancia de especies resistentes al blanqueamiento, arrecifes que sobrevivieron a eventos de blanqueamiento previos, y áreas con un alto reclutamiento. Los otros elementos de este proyecto (conectividad y manejo efectivo) no se identificaron.

**Fuente:**

Documento/Nombre del Archivo	Fecha	Institución	Localización
MX7a.1- Map potential resilient sites_MAR	2008	TNC	TNC
MX7a.2- Member's report on activities to ICRI Presented by The Nature Conservancy Reporting period January 2008 – December 2009	2008/9	TNC	TNC
MX7a.3- Rapid Reef Assessment Extract	2009	TNC	TNC

**Aprobación:**

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Melanie McField
<b>Correo electrónico:</b>	mcfield@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	World Resources Institute
<b>Contacto:</b>	Benjamin Kushner
<b>Correo electrónico:</b>	bkushner@wri.org

## Iniciativa Arrecifes Saludables

## Hoja de Colecta de Datos - Informe de Avances 2011 - México

## Indicador:

	<b>Estatus:</b>	<b>Final</b>
<b>Nombre:</b>	Participación en tratados internacionales / regionales que apoyen la conservación	
<b>Descripción:</b>	Los siguientes tratados internacionales y convenciones plantean soluciones frente a cuestiones relativas a la conservación marina en la región del SAM. Este indicador mide el número de tratados que han sido ratificados por cada uno de los países en la región del SAM.	
<b>Categoría:</b>	Categoría 7 – Temas Marinos Globales	

## Criterio de Clasificación:

5 – Al menos 95% o más alto  
 4 – Una calificación de al menos 85%  
 3 – Una calificación de al menos 75%  
 2 – Una calificación de al menos 65%  
 1 – Una calificación menor al 64%

## Responsable:

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Marisol Rueda (México HRI Coordinator)
<b>Correo electrónico:</b>	rueda@healthyreefs.org

## Clasificación:

<b>Clasificación:</b>	3-Regular
<b>Resultado:</b>	México cuenta con un 78% de ratificación de los tratados internacionales.

## Observaciones:

<b>Observaciones:</b>	México no ha ratificado los siguientes 2 tratados de 9 existentes (MX7b.1): Protocolo de 1990 para Áreas Especialmente Protegidas y Vida Silvestre de la Convención para la Protección y Desarrollo del Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe (MX7b.5); Protocolo para la Contaminación Proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres (incluye agua de desecho tratada)(MX7b.6). El resto de los tratados sí han sido ratificados por México (MX7b.2, 3, 4, 7, 8, 9, 10)
-----------------------	---

## Fuente:

Documento/Nombre del Archivo	Fecha	Institución	Localización
MX7b.1- Comparaciones por País-Tratados Internacionales más relevantes para el manejo del arrecife	06-Oct-11	HRI	HRI
MX7b.2- Convención de las Naciones Unidas de la Ley del Mar de 1982	10-Dic-82	United Nations Convention on the Law of the Sea	United Nations Convention on the Law of the Sea
MX7b.3- Convención para la Protección y Desarrollo del Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe	11-Oct-86	Caribbean Environment Programme	Caribbean Environment Programme
MX7b.4- Protocolo para la Cooperación para el Combate de Derrames de Petróleo en la Región del Gran Caribe	1983	Caribbean Environment Programme	Caribbean Environment Programme

MX7b.5- Protocolo para Áreas Especialmente Protegidas y Vida Silvestre de la Convención para la Protección y Desarrollo del Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe -Mapa de Ratificación de SPAW	1990	Caribbean Environment Programme	Caribbean Environment Programme
MX7b.6- Protocolo para la Contaminación Proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres (incluye agua de desecho tratada) - Mapa de Ratificación Protocolo LBS	6-Oct-99 y 13-Ago-10	Caribbean Environment Programme	Caribbean Environment Programme
MX7b.7- Convención para los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas - Lista de Ratificación	02-Feb-71	Ramsar	Ramsar
MX7b.8- Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático -Lista de Ratificación	09-May-92	UNFCC	UNFCC
MX7b.9- Convención para la Diversidad Biológica - Lista de Ratificación	13-Jun-92	CBD	CBD
MX7b.10- Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres - CITES Lista de Ratificación	1973 y 02-Jul-91	CITES	CITES

**Aprobación:**

<b>Organización:</b>	Healthy Reefs Initiative
<b>Contacto:</b>	Melanie McField
<b>Correo electrónico:</b>	mcfield@healthyreefs.org
<b>Organización:</b>	World Resources Institute
<b>Contacto:</b>	Benjamin Kushner
<b>Correo electrónico:</b>	bkushner@wri.org